



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00162274- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota presentada por el Secretario de Extensión Lic. Juan Saffe, solicitando autorización y el auspicio para la realización de la actividad “Diseñando el futuro de la experiencia del cliente” en formato virtual;

Y CONSIDERANDO:

Que la actividad es una propuesta de capacitación para el desarrollo y diseño de servicios al cliente, altamente requeridos por las compañías en el actual contexto de transformación digital;

Que dicha actividad ha sido diseñada y ejecutada conjuntamente por la Secretaría de Extensión y Apex América;

Que el evento, realizado en formato virtual, constituye un valioso aporte a la formación de los estudiantes y recientes graduados;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc. g) y 3º de la Resolución HCD N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Conceder el auspicio de esta Facultad, a la actividad de capacitación “Diseñando el futuro de la experiencia del cliente”, la cual se desarrolló en formato virtual, el día 24 de setiembre de 2020.

Art. 2º.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.